

Capítulo I

LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA



La sociedad española vivió un profundo proceso de cambio que comenzó en los años sesenta, se aceleró en los setenta bajo el esperanzador nuevo contexto político que se abría tras la muerte de Franco, y continuó en los ochenta de forma igualmente apresurada ante la inminente posibilidad de entrar en el club europeo. Para entender cada uno de estos momentos es preciso echar la vista al resto de los países del entorno con los que el país finalmente convirtió, aunque, como veremos, con unas características especiales.

Sin intención de caer en una visión determinista, unilineal o unidireccional, lo cierto es que lo ocurrido en España en los años setenta y ochenta responde a una aceleración de muchos de los procesos que habían tenido lugar en el resto de Europa a lo largo de los últimos cincuenta años. España vivió la construcción del Estado de Bienestar y su crisis en prácticamente quince años, mezclándose en la mayoría de los casos los efectos asociados a uno y otro fenómeno.

Cuando todavía se trataba de consolidar el nuevo modelo corporativista propio del Estado de Bienestar keynesiano y las políticas de gasto social que caracterizan a dicho modelo, irrumpieron con fuerza en España los grandes procesos de cambio asociados a la crisis del Estado de Bienestar y a la depresión económica de los setenta. La especificidad española reside en que a diferencia de lo ocurrido en los países de la OCDE tras la Segunda Guerra Mundial, la construcción del Estado de Bienestar coincidió, no con un sostenido crecimiento económico y con altas tasas de ocupación, sino justamente con lo contrario. En este sentido, la conjugación entre la política de mercado (de corte productivista) y la política social (costes sociales) fue especialmente compleja y sus contradicciones se agudizaron al coincidir además con un cambio político que suponía el paso de un sistema autoritario a un sistema democrático con todo lo que ello conlleva.

Una vez establecido el sistema político y echadas a andar las principales instituciones que “garantizaban” las normas básicas del juego democrático, el objetivo principal, aceptado o escasamente

puesto en duda por casi todos los actores sociales, pasaba por una modernización del país entendida ésta como industrialización y en la mayoría de los casos primó este objetivo sobre el de la protección social. Lo delicado del proceso se debía a que a diferencia del resto de Europa, España no contaba con cuarenta años de experiencia que respaldaran el sistema en un momento de crisis como el que tuvo lugar desde mediados de los setenta.

La consecuencia fue que el “sacrificio” realizado por los trabajadores y vehiculado por los sindicatos españoles que aceptaron una política de restricción salarial con el fin de salir de la crisis, se basó en una cuestión de fe. No veían los efectos positivos inmediatos de los pactos sociales que comportaba el nuevo modelo sociolaboral establecido. Simplemente trataron de generalizar la lectura al uso que en estos años se hacía también en el resto de Europa, tanto desde la derecha como desde la izquierda, interpretando que la crisis respondía a un pequeño bache en el camino hacia el crecimiento económico sostenido y continuado que se venía produciendo desde principio de los años cincuenta y que afectaría también a España ahora que se acercaba su convergencia con el resto de países del continente. La puesta en marcha de medidas paliativas como la política de contención salarial o la flexibilización del mercado laboral acabaría haciendo disminuir la inflación permitiendo la vuelta al modelo de pleno empleo anterior a la crisis. Pero se trataba de una lectura errónea porque el fordismo ya no volvería nunca, lo que provocó finalmente que el modelo y la confianza en él mismo se rompieran al igual que por las mismas fechas ocurría en el resto de los países europeos.

Lejos de desarrollar aquí una historia narrativa de la Transición española, mi intención es la de contextualizar lo ocurrido desgranando poco a poco esta argumentación que pasa por diferenciar claramente entre dos fenómenos que, como digo, se mezclaron de forma especialmente intensa en España: la construcción del Estado de Bienestar y sus consecuencias, especialmente para la socialdemocracia europea; y la crisis del modelo fordista a partir de los años setenta y las salidas practicadas por la mayoría de los países.

1. TRANSFORMACIONES SOCIOLABORALES EN EL MUNDO OCCIDENTAL

Hoy en día resulta innegable que existieron en los países occidentales capitalistas ciertas semejanzas en cuanto al modelo de rela-